



CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE

(Institución Educativa Robert Gagne, Resolución N° 03510 del 30 de octubre del 2012)
Resolución de Fundamento 000231 del 27 de enero 2020
DANE: 354405001001 NIT: 37272712 7
EDUCAMOS CON AMOR Y EN VALORES PARA TRASCENDER



CONSEJO DIRECTIVO ACUERDO PROVISIONAL DE ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO ESCOLAR DEL CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE

**ACUERDO No. 004
DIA: 12 MES: JUNIO AÑO: 2025**

El Consejo Directivo del Centro Educativo Robert Gagne, en uso de sus funciones y facultades en especial las contenidas en la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) y su Decreto reglamentario 1860 de 1994 y,

CONSIDERANDO

La gestión de riesgo escolar en Colombia se regula a través de la ley 1523 de 2012 la resolución 592 del 2015 y la circular 19 20 22 estas normas junto con el plan Nacional de gestión de riesgo (PNGRD) establecen los lineamientos para la creación implementación y seguimiento de los planes escolares de gestión de riesgo y cambio climático (PEGR-CC) en instituciones educativas públicas y privadas.

La Ley 1523 de 2022 define la gestión de riesgo como un deber de todas las personas naturales y jurídicas para salvaguardar la vida y la seguridad de la comunidad.

La Resolución 592 de 2015 establece los lineamientos para la elaboración registro y verificación (PEGR-CC) del que incluye la identificación de amenazas, la definición de medida de prevención y mitigación y la organización de simulacros.

El Plan Nacional de gestión del riesgo se basa en los principios del marco de sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015 - 2030 y establece los objetivos y estrategias para la gestión del riesgo en Colombia.

- Identificar analizar y evaluar las amenazas y riesgos potenciales en la comunidad educativa.
- Planear y desarrollar estrategias de prevención, mitigación y respuestas ante emergencias.
- Fortalecer la capacidad de la comunidad educativa para responder ante situaciones de riesgo.
- Promover una cultura de seguridad y prevención en el colegio.

EDUCAMOS CON AMOR Y EN VALORES PARA TRASCENDER
c.e.robertgagne@gmail.com - 3134319447



CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE

(Institución Educativa Robert Gagne, Resolución N° 03510 del 30 de octubre del 2012)
Resolución de Fundamento 000231 del 27 de enero 2020
DANE: 354405001001 NIT: 37272712-7
EDUCAMOS CON AMOR Y EN VALORES PARA TRASCENDER



RESUELVE

1. Resinificar el Plan De Gestión De Riesgo Escolar del Centro Educativo Robert Gagne para toda la comunidad educativa.
2. Aprobar y adoptar las modificaciones realizadas al Plan De Gestión De Riesgo Escolar del CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE.
3. Divulgar de manera amplia y suficiente entre los miembros de la comunidad educativa el Plan De Gestión De Riesgo Escolar, haciendo uso de los medios de comunicación con que cuenta la Institución Educativa CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE.
4. Incorporar el Plan De Gestión De Riesgo Escolar en el Proyecto Educativo Institucional, articulando a las necesidades de toda la comunidad educativa en general, del CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE.
5. Adoptar los mecanismos y estrategias necesarias que permitan asegurar y garantizar que todos los miembros de la comunidad educativa cumplan con el Plan De Gestión De Riesgo Escolar en el CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE.
6. Hacer entrega de circular a toda la comunidad para promover una cultura de seguridad y prevención en el CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE.
7. Dar continuidad a lo dispuesto en Plan De Gestión De Riesgo Escolar del CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE, el cual entra a regir a partir de la fecha del año en curso, hasta cuando este consejo directivo no determine lo contrario, y que será responsabilidad de todos los estamentos de la comunidad educativa actuar conforme a lo establecido en el mismo.
8. Todas las anteriores normas son derogadas con la expedición de este plan de gestión y prevención de riesgos.

Para tal efecto se firma en el CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE a los 12 días del mes de JUNIO de 2025 por el Presente Consejo Directivo.

Publíquese y cúmplase,

Leidy Marisol Camargo S
Representante Padres de Familia

Yasmin Lorena Monsalve C.
Representante del sector Productivo

Johanne Pocha P
Representante Docente Primaria

Adriana Arvalo.
Representante Docente Preescolar

EDUCAMOS CON AMOR Y EN VALORES PARA TRASCENDER
c.e.robertgagne@gmail.com - 3134319447



**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y
RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA**

FECHA
Junio de 2025

**CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE
SEDE LOS PATIOS**

VERSIÓN
02



CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE

(Institución Educativa Robert Gagne, Resolución N° 03510 del 30 de octubre del 2012)

Resolución de Funcionamiento 000231 del 27 de enero 2020

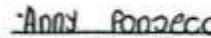
DANE: 35-1105001001 NIT: 37272712-7

EDUCAMOS CON AMOR Y EN VALORES PARA TRASCENDER





Director (a)



Representante Estudiante



EDUCAMOS CON AMOR Y EN VALORES PARA TRASCENDER
c.e.robertgagne@gmail.com - 3134319447

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA	FECHA Junio de 2025
	CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE SEDE LOS PATIOS	VERSIÓN 02

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

(Decreto 1072 de 2015)



REALIZADO POR:

RECTORÍA

APOYADO POR:

William Quiñonez Ramírez
 Esp. S.S.T
 Consultor Gestión del Riesgo y Desastres
 Lic # 9245 de 2017

Los Patios – Norte de Santander
Colombia
Junio de 2025

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA	FECHA Junio de 2025
	CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE SEDE LOS PATIOS	VERSIÓN 02

CONTENIDO

CONTROL DE CAMBIOS	8
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPITULO I - CONSIDERACIONES GENERALES.....	10
1.1 JUSTIFICACIÓN.....	10
1.2 FILOSOFIA.....	10
1.3 MARCO LEGAL.....	10
1.4 OBJETIVOS	11
1.4.1 OBJETIVO GENERAL	11
1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
1.5 ALCANCE DEL PLAN DE EMERGENCIA.....	11
1.6 CONFIDENCIALIDAD	11
CAPITULO II - DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN.....	12
2.1 DATOS GENERALES.....	12
2.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y ENTORNO	12
2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA EDIFICACIÓN	14
2.3. FUENTES DE APROVISIONAMIENTO DE SERVICIOS.....	14
2.5 CARGA OCUPACIONAL	14
CAPÍTULO III - ANÁLISIS DEL RIESGO	15
3.1 DESCRIPCIÓN, IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EVENTOS AMENAZANTES	15
3.2 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD.....	15
Tabla 3.1 Interpretación de la vulnerabilidad por cada aspecto.....	16
Tabla 3.2 Interpretación de la vulnerabilidad por cada elemento (Promedio Total)	16
3.3 NIVEL DE RIESGO	16
CAPÍTULO IV - PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS Y MITIGACIÓN DE LA AMENAZA.....	18
4.1 MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LAS AMENAZAS IDENTIFICADAS	18
4.2 PLAN DE CAPACITACION.....	20
4.3 IMPLEMENTACION.....	21
4.4 AUDITORÍA	21
4.5 ACTUALIZACIÓN	21
CAPITULO V - ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA	23
5.1 Nivel estratégico P.M.U. (Puesto de mando unificado)	23

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA	FECHA Junio de 2025
	CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE SEDE LOS PATIOS	VERSIÓN 02

5.1.1	Comité Operativo de Emergencias – COE.....	24
5.1.2	Funciones Comité Operativo de Emergencias Nivel Estratégico.....	24
5.1.3	Funciones Comité Operativo de Emergencias Nivel Operativo	24
5.2	Estructuras para atención de respuesta.....	25
5.2.1	Estructura Organizacional de Respuesta recomendada para emergencias GRADO MENOR	25
5.2.2	Estructura Organizacional de Respuesta recomendada para emergencias GRADO MEDIO o MAYOR.....	25
5.3	Roles y funciones	26
5.3.1	Funciones del Director de Emergencias	26
5.3.2	Funciones del grupo Operativo	26
5.3.3	Funciones del oficial de información pública	26
5.3.4	Funciones de todos los trabajadores	27
5.4	BRIGADAS DE EMERGENCIA	27
5.4.1	Funciones generales de la brigada	28
5.5	COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – COPASST	28
5.6	GRUPOS DE APOYO EXTERNO.....	28
5.7	ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	29
5.8	NIVEL DE EMERGENCIAS	30
CAPITULO VI - PLAN DE EVACUACIÓN		31
6.1	EVACUACIÓN.....	31
6.2	DEFINICION DEL PLAN DE EVACUACION.....	31
6.3	OBJETIVO GENERAL.....	31
6.4	SISTEMA DE ALARMA PARA EVACUACIÓN	31
6.4.1	Códigos de alarma recomendado	31
6.4.2	¿Cuándo se debe activar la alarma?	33
6.5	PROCEDIMIENTO MEDICO PARA EVACUACIÓN DE HERIDOS MEDEVAC.....	33
6.5.1	Servicio de ambulancia.....	34
6.5.2	Rutas de traslado recomendadas	34
6.6	MÚLTIPLES VICTIMAS.....	35
6.7	NORMAS DE EVACUACIÓN.....	36
6.8	FASES PARA LA EVACUACIÓN.....	36
6.9	COORDINADORES DE EVACUACIÓN.....	37
6.9.1	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	37

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA	FECHA Junio de 2025
	CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE SEDE LOS PATIOS	VERSIÓN 02

6.10	RUTAS DE EVACUACIÓN	38
6.11	PLANOS DE EVACUACIÓN.....	39
6.12	PUNTOS DE ENCUENTRO	39
6.12.1	Mapa satelital puntos de encuentro	40
6.12.2	Fotografías puntos de encuentro	40
CAPITULO VII – INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD.....		42
7.1	RECURSOS HUMANOS	42
7.2	EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	42
7.3	RED URGENCIAS.....	42
Urgencias EPS Sanitas.....		43
7.3.1	Red de proveedores internos.....	43
01 8000 414 115.....		43
7.4	LISTADO MEDEVAC TRABAJADORES.....	44
7.5	LISTADO MEDEVAC ALUMNOS	45
CAPITULO VIII - SIMULACROS DE EMERGENCIA		46
8.1	CLASIFICACIÓN DE LOS SIMULACROS.....	46
8.2	EJECUCIÓN DE LOS SIMULACROS	46
8.3	EVALUACIÓN DE LOS SIMULACROS	47
Formato. Evaluación del simulacro		47

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA	FECHA Junio de 2025
	CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE SEDE LOS PATIOS	VERSIÓN 02

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	EDICIÓN	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Marzo de 2023	01	Diseño documental	Rectoría
Junio de 2025	02	Actualización documental bajo nuevo formato diseñado con la asesoría externa	Rectoría / Asesor externo.

Jose Daniel Comargo vt

Revisó

Analista experto en Seguridad y Salud en el Trabajo



Aprobó
Rectoría

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA	FECHA Junio de 2025
	CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE SEDE LOS PATIOS	VERSIÓN 02

INTRODUCCIÓN

Las organizaciones dedicadas a la producción de bienes y/o servicios en Colombia, sean de naturaleza pública o privada, cuentan con una regulación legal imperativa en materia de protección laboral; esta normativa está globalmente enmarcada en el Sistema General de Riesgos Laborales entendido este según su definición como:

“El conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan”.

Esta regulación legal nace de la necesidad de protección del Recurso Humano en las organizaciones desde su nivel preventivo, ya que con certeza, toda organización con ocasión del desarrollo de su objeto social, su ubicación geográfica y la naturaleza de sus instalaciones físicas, ejecuta actividades que la exponen en mayor o menor grado a múltiples factores de riesgo que pueden generar emergencias, ante las cuáles debe existir un plan de acciones coordinadas para evitar o mitigar consecuencias desastrosas, que afecten la integridad del capital humano y el patrimonio físico de la organización.

El Sistema General de Riesgos Laborales, específicamente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo SST, incorpora de manera integrante las disposiciones vigentes relacionadas en la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como el mejoramiento de las condiciones de trabajo y la capacidad de respuesta ante situaciones adversas que puedan comprometer la integridad física de los ocupantes de la empresa, así como de la edificación misma; es así como el DECRETO 1072 de 2015, establece en el libro 2 (régimen reglamentario del sector trabajo), parte 2 (reglamentaciones), título 4 (Riesgos laborales), capítulo 6 (sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo), en el artículo 2.2.4.6.25:

*“El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes. Para ello debe implementar un **plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.**”*

El **Centro Educativo Robert Gagne**, está sujeto a la obligación legal de organizar y desarrollar un Plan de Emergencias, el cual se presenta dentro del siguiente documento.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA	FECHA Junio de 2025
	CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE SEDE LOS PATIOS	VERSIÓN 02

CAPITULO I - CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 JUSTIFICACIÓN

Este documento titulado “PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA del **CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE**, ha sido diseñado por el interés que tiene todo el equipo de trabajo de la empresa en disminuir la vulnerabilidad y el grado de riesgo que puedan tener los funcionarios y visitantes de las instalaciones al ser amenazados por eventos antrópicos tales como incendios, atentados terroristas, desorden civil, derrames de productos químicos y por eventos naturales como los sismos, inundaciones y derrumbes, minimizando a su vez las pérdidas humanas, ambientales, en información y económicas que generan estos eventos adversos.

Así mismo, dentro de los procesos de cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a los Planes de Emergencia, el **CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE** está comprometido en la implementación de este plan mediante la divulgación, capacitación y evaluación (*simulacro*) del documento a la mayoría del personal que allí laboral, buscando minimizar los riesgos y evitar las emergencias.

1.2 FILOSOFIA

La Filosofía del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante una Emergencia está enmarcada en los siguientes parámetros:

- El compromiso de las directivas del **CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE** con su equipo de trabajo en divulgar e implementar el Plan de Emergencia.
- La participación activa de la mayor cantidad de empleados en los procesos de capacitación, a distintos niveles, para dar respuesta a una emergencia.
- La utilización de los recursos económicos, humanos y logísticos del **CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE**, para la prevención y atención para emergencias.
- La planeación anticipada para identificar, prevenir y/o mitigar los riesgos presentes en sus instalaciones y en caso de una emergencia dar respuesta oportuna y adecuada con el propósito de minimizar el impacto sobre la vida, información, documentos y valores, medio ambiente, bienes e instalaciones; así como rehabilitar, en corto tiempo, los servicios y procesos que fueron afectados.

1.3 MARCO LEGAL

El siguiente documento se fundamenta en los requerimientos exigidos por la legislación actual dentro del marco de referencia de Emergencias y Gestión del Riesgo de Desastres.

- Ley 1523 de 2012
- Decreto 1072 de 2015

Para mayor especificidad de las normas de cumplimiento, revisar la matriz legal del **CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE**.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA	FECHA Junio de 2025
	CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE SEDE LOS PATIOS	VERSIÓN 02

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer la estructura, funciones, procedimientos y condiciones que le permita a los trabajadores, estudiantes y visitantes del **CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE** prevenir, proteger y organizar los medios humanos y materiales para hacer frente a una emergencia, mediante acciones coordinadas, oportunas y eficientes, garantizando la evacuación oportuna y la atención en salud de sus empleados y visitantes

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cumplir con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y prevención de emergencias.
- Determinar los escenarios de riesgo y elaborar el análisis del riesgo.
- Diseñar un plan de acción para la mitigación de los riesgos identificados.
- Determinar el grado de las emergencias.
- Diseñar y colocar en funcionamiento una adecuada estructura administrativa y operativa para la atención de emergencias.
- Determinar la línea de activación y notificación para la atención de emergencias.
- Diseñar el Plan de Evacuación.
- Determinar los aspectos relevantes para la investigación de una emergencia.

1.5 ALCANCE DEL PLAN DE EMERGENCIA

El plan de emergencia es aplicable para las instalaciones del **CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE**, ubicadas en la MZ 20 LT 265 (Calle 17^a entre carreras 10 y 11) del barrio Videlso, en el municipio de Los Patios, Norte de Santander.

También da cobertura, en menor escala, a las situaciones de emergencia que se presenten externamente que afecten de forma directa a la institución.

1.6 CONFIDENCIALIDAD

Este documento fue diseñado por el profesional William Quiñonez, especialista en SST, consultor en Emergencias y Gestión del Riesgo de Desastres, para el **CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE**, como parte de la asesoría contratada por el área de SST para la documentación del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta a Emergencias. Este documento puede contener información confidencial del **CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE** y hace parte de los soportes legales de su Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, razón por la cual su manipulación es única y exclusiva de los actores aquí citados.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA	FECHA Junio de 2025
	CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE SEDE LOS PATIOS	VERSIÓN 02

CAPITULO II - DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

2.1 DATOS GENERALES

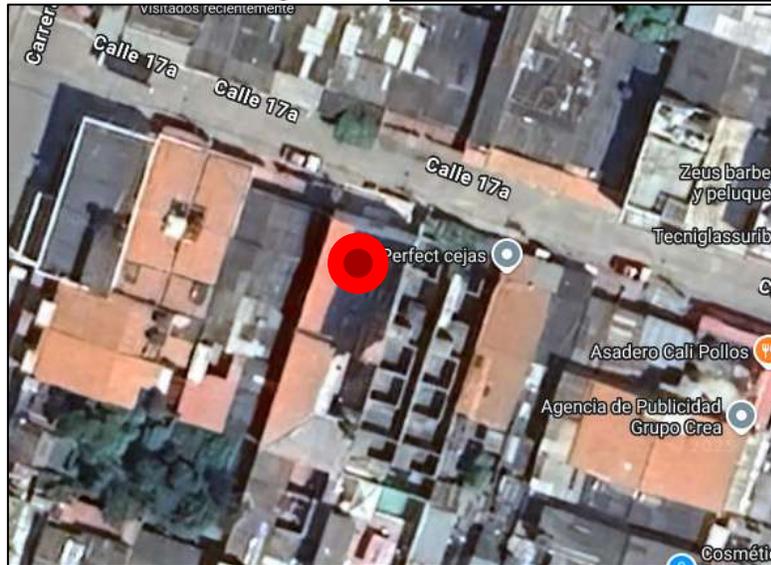
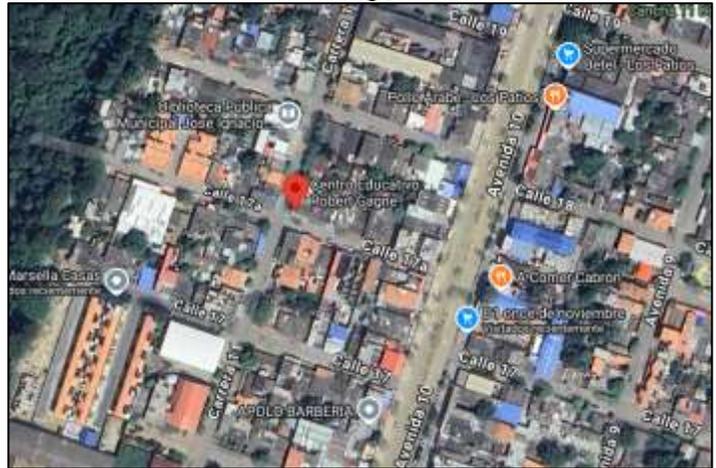
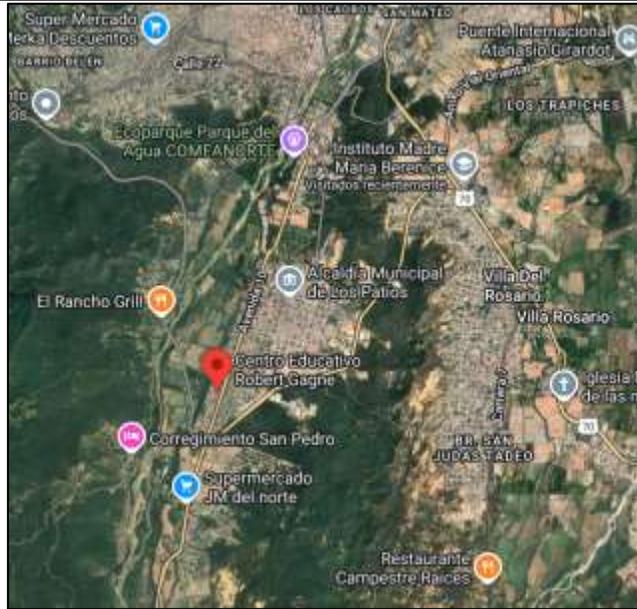
Razón Social	CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE
Centro de trabajo	Sede
NIT	37272712-7
Representante legal	Mayra Alejandra Mantilla Gelvez
Responsable plan de emergencia	Mayra Alejandra Mantilla Gelvez
Actividad económica	Educación formal
Dirección	MZ 20 LT 265 (Calle 17ª entre carreras 10 y 11) B. Vidolso
Teléfono	5551552 - 3215816819 - 313 4319447
Email	c.e.robertgagne@gmail.com
Página web	https://www.colegiorobertgagne.edu.co/
Horarios de operación	Administrativos y Docentes: 5:50 am – 1:00 pm Estudiantes: 6:00 am – 12:30 pm

2.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y ENTORNO

Descripción general entorno	<p>El CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE se ubica hacia el costado occidental del municipio de Los Patios, sobre la calle 17ª entre avenidas 10 y 11. La calle 17ª es una vía de bajo y lento flujo vehicular. es una vía de medio y lento flujo vehicular.</p> <p>Es un sector donde se evidencia una mezcla de unidades residenciales con algunos focos de unidades comerciales.</p> <p>Para su fácil ubicación, se indican los siguientes sitios de referencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Biblioteca pública José Ignacio Rangel. • Supermercado D1 – Once de noviembre • Supermercado Betel Los Patios (Avenida 10)
Vías de acceso	El CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE posee una sola vía de acceso a las instalaciones, la calle 17ª, en sentido oriente - occidente al costado izquierdo de la vía.



Mapa satelital



Imágenes tomada de Google maps 2025

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA	FECHA Junio de 2025
	CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE SEDE LOS PATIOS	VERSIÓN 02

2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA EDIFICACIÓN

El **CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE** consta de una edificación de tres (3) pisos, hecha en ladrillo y cemento, con columnas y placas de concreto reforzado, paredes en obra blanca no se evidencian daños que comprometan la estructura.

Se identifica la siguiente distribución:

- Salones educativos para Pre jardín, Jardín, primaria (1° - 5°), sala informática.
- Área administrativa
- Patio de Juegos
- Baños.

2.3. FUENTES DE APROVISIONAMIENTO DE SERVICIOS

TIPO DE SERVICIO	FUENTE PRINCIPAL	FUENTE ALTERNA	
		UBICACIÓN	CAPACIDAD
ENERGÍA	Centrales eléctricas de Norte de Santander CENS	No poseen	N.A
AGUA	Agua de Los Patios S.A.	Tanque aéreo	2000 litros
		Tanque aéreo	2000 litros
		Tanque subterráneo	6000 litros
GAS	No poseen	No poseen	
TELEFONÍA	Claro	Celulares personales	
INTERNET	Claro	No poseen	
RECOLECCION DE RESIDUOS	VEOLIA	Cuarto de acopio	
SEGURIDAD FÍSICA	Cámaras de vigilancia	No poseen.	

2.5 CARGA OCUPACIONAL

PERSONAL	CANTIDAD
Docentes	14
Rectora	1
Administrativo	1
Psicóloga	1*
Vigilante	1
Auxiliar de servicios generales	1
Estudiantes	360
TOTAL	379

**Flotante, va 3 días a la semana*

NOTA: en caso de contar con algunos niños con alguna situación de inclusión, es importante socializar y mantener en constante actualización, el protocolo diseñado para situaciones de emergencia con estos estudiantes.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA	FECHA Junio de 2025
	CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE SEDE LOS PATIOS	VERSIÓN 02

CAPÍTULO III - ANÁLISIS DEL RIESGO

3.1 DESCRIPCIÓN, IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EVENTOS AMENAZANTES

Se realiza un listado de las amenazas identificadas, generando una breve descripción de las mismas, identificando las posibles áreas de ocurrencia y analizando si es una amenaza de origen interno o externo.

Una vez definidos los eventos amenazantes principales, se procede a calificar cada uno de los mismos de la siguiente forma:

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA

POSIBLE	Evento no sucedido, pero puede ocurrir bajo ciertas condiciones atmosféricas, sociales y tecnológicas.	VERDE
PROBABLE	Evento ya ocurrido bajo ciertas condiciones	AMARILLO
INMINENTE	Evento que tiene predisposición permanente a ocurrir, evidente y detectable	ROJO

3.2 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Una vez definidos y calificados los eventos amenazantes principales se realiza el análisis de vulnerabilidad **PARA CADA AMENAZA**. La vulnerabilidad es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o a sufrir una pérdida.

El análisis de la vulnerabilidad es un proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica. Se valora bajo una serie de preguntas relacionadas con la prevención, el manejo y el control del riesgo de cada ítem evaluado.

Para su análisis se incluyen los elementos sometidos a riesgo, tales como las personas, los recursos y los procesos o sistemas.

- **Vulnerabilidad de las personas.** Las personas se definen como los empleados y trabajadores de la empresa, y se analizarán los aspectos Gestión Organizacional, Capacitación y Entrenamiento y por último Características de Seguridad.
- **Vulnerabilidad en los recursos.** En los recursos se analizaron en los aspectos suministros, edificaciones y equipos.
- **Vulnerabilidad en los sistemas y procesos.** Los procesos se entienden como el desarrollo de las actividades productivas de los elementos involucrados bajo riesgo y los sistemas como el conjunto ordenado de normas y procedimientos. Los aspectos que se contemplan son: servicios, sistemas alternos y recuperación.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA	FECHA Junio de 2025
	CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE SEDE LOS PATIOS	VERSIÓN 02

Para cada uno de los aspectos se realiza un conjunto de preguntas que se formulan en la primera columna del **ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD** las cuales orientan la calificación final.

Para cada amenaza se registra la calificación de las respuestas, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios: **SI = 0; PARCIAL = 0.5 y NO = 1.**

Al final de esta columna se deberá obtener el promedio de las calificaciones dadas, así:
Promedio = Suma de las calificaciones / Número total de preguntas por aspecto
 (El valor obtenido deberá tener máximo 2 decimales)

En los tres formatos a desarrollar, se puede visualizar la calificación de cada uno de los aspectos, la cual se interpreta de acuerdo con la tabla 3.1

Tabla 3.1 Interpretación de la vulnerabilidad por cada aspecto

CALIFICACIÓN	CONDICIÓN
Bueno	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0 a 0,33
Regular	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,34 a 0,67
Malo	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,68 a 1

Una vez calificados todos los aspectos, se realiza una sumatoria por elemento; por ejemplo, para el elemento “Personas” se debe sumar la calificación dada a los aspectos de Gestión organizacional, Capacitación y Características de seguridad, y así para los demás elementos. La interpretación de los resultados se obtiene de la tabla 3.2

Tabla 3.2 Interpretación de la vulnerabilidad por cada elemento (Promedio Total)

RANGO	INTERPRETACIÓN	COLOR
0.00 – 1.00	BAJA	
1.01 – 2.00	MEDIA	
2.01 – 3.00	ALTA	

3.3 NIVEL DE RIESGO

Riesgo: el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas y para cada una, desarrollado el análisis de vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, se procede a determinar el nivel de riesgo que para esta metodología es la combinación de la amenaza y las vulnerabilidades utilizando el diamante de riesgo que se describe a continuación:

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA	FECHA Junio de 2025
	CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE SEDE LOS PATIOS	VERSIÓN 02

RIESGO = AMENAZA X VULNERABILIDAD

Esta relación puede ser representada por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes. Uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan la vulnerabilidad en los elementos bajo riesgo: personas, recursos, sistemas y procesos.

Luego a cada cuadrante se le asigna un color según sea: posible, probable o inminente para la AMENAZA y alta, media o baja para la VULNERABILIDAD.

El procedimiento para calificar con colores cada rombo se realiza teniendo en cuenta los resultados consignados en el cuadro sobre análisis de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de la siguiente manera.



Riesgo Alto: significa que el 75 % al 100 % de los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza están en su punto más alto, para que los efectos de una emergencia produzcan cambios significativos en su estructura, funcionamiento, economía y vidas humanas.

Riesgo Medio: Significa que el 25 % al 50 % de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que algunos o todos de los componentes valorados sean calificados como medio. Los efectos y consecuencias económicas y sociales pueden ser de magnitud considerable, pero se espera que puedan ser inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.

Riesgo Bajo: Significa que del 25 % al 50 % de los valores calificados en la vulnerabilidad y la amenaza representan valores intermedios, o que del 75 % al 100 % de la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. Los efectos económicos y sociales son bajos.

REVISAR [ANEXO 1 - MATRIZ DE VULNERABILIDAD](#)

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA	FECHA Junio de 2025
	CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE SEDE LOS PATIOS	VERSIÓN 02

CAPÍTULO IV - PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS Y MITIGACIÓN DE LA AMENAZA

Los procedimientos operativos normalizados (PON), son una herramienta preventiva de carácter informativo e ilustrativa en forma general para la actuación, atención y control de emergencias en caso de materializarse una amenaza contemplada.

REVISAR [ANEXO 2 - PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS](#)

4.1 MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LAS AMENAZAS IDENTIFICADAS

AMENAZA	ACCIONES ESTRUCTURALES	ACCIONES NO ESTRUCTURALES
Sismo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantenimiento a las instalaciones físicas ✓ Reforzamiento de estantes y objetos anclados en paredes y techo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrenamiento sobre normas de autoprotección a empleados ✓ Revisión constante de equipos para atención de emergencias (Botiquín, camilla, linterna, etc.)
Tormentas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión de ventanas y puertas exteriores ✓ Revisión de pararrayos (Si no poseen, evaluar su instalación.) ✓ Revisión de redes eléctricas y sistemas de energía cada 6 meses, o después de evidenciar afectaciones en las mismas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrenamiento sobre normas de protección. ✓ En épocas de invierno, mantenerse informado sobre los reportes que suministran las autoridades nacionales y municipales ✓ Revisión constante de árboles que puedan generar caídas de ramas.
Vendavales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión de ventanas y puertas al exterior. ✓ Reforzamiento de equipos u objetos que puedan caer. ✓ Revisión de sifones y drenajes de la edificación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrenamiento sobre normas de autoprotección a ocupantes de la edificación. ✓ En épocas de invierno, mantenerse informado sobre los reportes que suministran las autoridades nacionales y municipales
Enfermedades infectocontagiosas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apertura permanente de ventanas para máxima circulación natural del aire. ✓ Desinfección constante de áreas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento a personas con sintomatología de alguna posible enfermedad. ✓ Aislamiento o uso de tapabocas, para personas con síntomas de alguna enfermedad viral. ✓ Capacitación en protocolos de bioseguridad establecidos. ✓ Capacitación en uso adecuado de EPP
Animales peligrosos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión constante de árboles aledaños a la sede 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de manejo y control de plagas ✓ Capacitación a personal de la edificación, en el peligro por animales ponzoñosos.
Aire contaminado (Humo, Ceniza)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Control de los canales de ventilación de las áreas cerradas (Salones, oficinas) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Monitoreo constante de áreas boscosas aledañas al colegio. ✓ Comunicación constante y efectiva con organismos de socorro.
Incendio Estructural	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión de equipos para el control del fuego (extintores, rociadores, detectores, etc) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación a todo el personal en manejo de extintores y protocolos de Qué hacer ante la emergencia.



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA

FECHA
Junio de 2025

**CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE
SEDE LOS PATIOS**

VERSIÓN
02

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión de red eléctrica y sus componentes ✓ Mantenimiento de equipos eléctricos ✓ Revisión periódica de redes de gas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Campañas de orden y aseo
Choque Eléctrico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión periódica de redes eléctricas y todos sus componentes. ✓ Reparaciones inmediatas a sistemas eléctricos defectuosos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Campaña constante de orden y aseo. ✓ Capacitación específica en respuesta a emergencias específicas. ✓ Socialización de ubicación de tableros de control eléctrico externos e internos
Inundación (entrada de agua del exterior o rotura interna)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión de sifones ✓ Revisión de áreas de posibles filtraciones externas ✓ Revisión de la red hidráulica del área ✓ Limpiezas periódicas a sifones 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación a todo el personal en manejo de emergencias ✓ Socialización de puntos de control del agua externos e internos
Explosión	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vidrios internos y externos, con película de seguridad ✓ Revisión periódica de redes de gas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación a todo el personal en cómo actuar ante una explosión. ✓ Revisión constante del equipo para atención de emergencias (Botiquín, camilla, linterna, etc.)
Fuga de gas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.A son redes externas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación constante en protocolos de actuación ante la emergencia y de seguridad con la empresa proveedora. ✓ Socialización de ubicación de puntos de control de gas externos e internos
Daño estructural	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantenimiento a las instalaciones físicas ✓ Reforzamiento estructural de las instalaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño de un check list para la revisión de daños estructurales
Afectación de servicios vitales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantenimiento constante de sistemas alternos (planta energía, tanques de agua). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño de plan de contingencia alineado con continuidad del negocio.
Derrame de MATPEL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejoras estructurales de los sitios de almacenamiento de insumos químicos (adquisición de estibas y/o estantería plástica). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adquisición Kit Derrames ✓ Capacitación a todo el personal en manejo de emergencias específicas. ✓ Actualización constante de fichas de seguridad y cumplimiento del SGA.
Accidentes de tránsito	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión de un reductor de velocidad frente a las instalaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño de plan de manejo de tráfico para las instalaciones, principalmente en "horas pico".
Informáticos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Control riguroso de acceso a las áreas de sistemas ✓ Bloqueo de puertos USB 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización constante de antivirus ✓ Capacitación sobre seguridad informática
Hurto simple o calificado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reforzamiento de cerraduras 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de seguridad física ✓ Entrenamiento a empleados en temas de seguridad física
Manifestaciones / Asonadas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reforzamiento de puertas y/o áreas de ingreso a las diferentes áreas del complejo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de seguridad física ✓ Entrenamiento a empleados en temas de seguridad física
Perdida de niños	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.A 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión y mejoras en el control de acceso y salida de la institución y en salidas pedagógicas.
Agresiones a trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.A. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación en manejo de situaciones de estrés ✓ Diseño de protocolos de seguridad en casos de agresión.



Emergencias Médicas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reparación de riesgos locativos ✓ Mejora de las instalaciones del área de enfermería. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dotación constante en los botiquines. ✓ Capacitación constante a brigada de emergencias ✓ Socialización del PDE ✓ Divulgación protocolos de actuación en emergencia ✓ Simulacros de escenarios críticos
Intoxicación alimenticia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.A 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumplimiento estricto de las BPMA para proveedores. ✓ Recomendaciones a padres de familia, de loncheras saludables y su cuidado.
AMIT / Terrorismo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reforzamiento de cerraduras 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de seguridad física ✓ Entrenamiento a empleados en temas de seguridad física ✓ Comunicación constante y efectiva con organismos de socorro.

4.2 PLAN DE CAPACITACION

Es necesario que la empresa cuente con un plan de capacitación y entrenamiento continuo dirigido tanto al personal involucrado en el Plan, responsable de la atención de la emergencia como a todas las personas que no actúan directamente en la respuesta y que hacen parte de la empresa.

Se plantea que las capacitaciones y entrenamientos de los Grupos de Respuesta y de las personas responsables de la operación de la empresa, sean según las necesidades identificadas en los Planes de Acción; se recomiendan las siguientes principalmente:

TEMA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Primeros auxilios I	X											
Control de incendios		X										
Evacuación y rescate			X									
Plan emergencias				X								
Primeros auxilios II					X							
Trabajo en equipo						X						
Sistema Comando de Incidentes SCI							X					
Riesgo químico								X				
Evaluación de Daño y Análisis de Necesidades – EDAN.									X			
Seguridad industrial										X		
Primeros auxilios III											X	
Evaluación final												X

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA	FECHA Junio de 2025
	CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE SEDE LOS PATIOS	VERSIÓN 02

La capacitación y entrenamiento implica, además, la generación de documentos, cartillas, folletos, panfletos y cualquier información escrita de soporte a las actividades a desarrollar, lo cual genera costos que deben ser tenidos en cuenta para la implementación.

4.3 IMPLEMENTACION

Se debe diseñar la programación de actividades específicas de la preparación e implementación del Plan y proyectarlas a corto, mediano o largo plazo. Cada actividad implica unos costos y medios necesarios, los cuales deben ser evaluados y contemplados.

Este programa incluye una serie de actividades necesarias para su implementación, a continuación, se sugieren algunas de ellas:

- Acciones de Divulgación del Plan, en todos los niveles de la empresa.
- Desarrollo de ejercicios de simulación y simulacros, periódicamente.
- Adquisición de recursos y elementos complementarios.
- Elaboración de la Base de Datos y actualización periódica del mismo.
- Definir el Plan de Capacitación.
- Actividades de seguimiento, evaluación y ajustes del Plan.

4.4 AUDITORÍA

La auditoría es el proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar hasta qué punto cumple las políticas, procedimientos o requisitos de referencia del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante una Emergencia del **CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE**.

Es conveniente que se desarrollen actividades de Auditoria, con personal interno y externo de la empresa. Los aspectos que se obtienen de las auditorias son productos para la actualización del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante una Emergencia.

4.5 ACTUALIZACIÓN

Posterior a la implementación o a la auditoria del Plan de Emergencia, este puede estar sujeto a modificaciones o cambios, proceso que debe ser ejecutado en forma continua. La actualización deberá realizarse periódicamente o cuando se presente un cambio que signifique un proceso de reajuste al documento en los aspectos principales del Plan y se deberá informar a toda la empresa de los cambios correspondientes.

Debe existir un responsable del seguimiento al Plan el cual periódicamente informará a los relacionados de las actividades ejecutadas y los diferentes aspectos de modificación y control.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA	FECHA Junio de 2025
	CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE SEDE LOS PATIOS	VERSIÓN 02

NOTA: La ejecución y la implementación de todas las medidas recomendadas, son responsabilidad de las directivas de la institución, contando con la asesoría de personal capacitado e idóneo para dicha tarea, según normatividad actual.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA	FECHA Junio de 2025
	CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE SEDE LOS PATIOS	VERSIÓN 02

CAPITULO V - ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA

Para dar una adecuada respuesta ante una emergencia se requiere de una organización que optimice los recursos disponibles a fin de minimizar lesiones, daños o pérdidas y eliminar confusiones o dudas de los empleados con respecto a la autoridad en emergencias. Esta fase consta de tres niveles que son:

5.1 Nivel estratégico P.M.U. (Puesto de mando unificado)

Máxima responsabilidad y autoridad operativa, su papel básico es tomar decisiones, definir QUÉ HACER.

La coordinación eficaz de las actividades durante un desastre, se debe realizar desde un puesto de mando, ubicado en un sitio de fácil acceso y ubicado en un lugar de bajo riesgo, contando con los equipos y elementos necesarios, para hacer operativo el Plan de Emergencia.

Para el caso del **CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE**, el PMU se establecerá, dependiendo del lugar de ocurrencia de la emergencia y de la gravedad de la misma, así:

El montaje del PMU será a 2 metros del punto de encuentro final, es indispensable que se despeje la zona ya que en ella se aglomeran bastantes personas, por lo tanto, se debe despejar y acordonar como medida preventiva.

Al puesto de mando solo tienen acceso los miembros del **Comité Operativo de Emergencias**, el jefe de la Brigada de Emergencia y jefes de equipos Operativos y/o Brigadistas en caso de que haya.

Requerimientos

El puesto de mando de emergencias debe tener disponible en todo momento lo siguiente:

- Sistema de comunicación interno y externo.
- Tener completo el juego de planos de la edificación y sus alrededores, y especialmente el sistema eléctrico, sistema hidráulico de incendios, vías de comunicación externas, ubicación de extintores, controles de agua, luz, gas, etc.
- Lista completa y actualizada de funcionarios y empleados.
- Lista completa de teléfonos y extensiones existentes con las dependencias correspondientes.
- Un ejemplar completo del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante una Emergencia del **CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE**.
- Guía telefónica de emergencias.
- Descripción e identificación de los vehículos asignados a emergencias (En caso de contar con el recurso).
- Iluminación de emergencias y linterna con baterías o pilas.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA	FECHA Junio de 2025
	CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE SEDE LOS PATIOS	VERSIÓN 02

5.1.1 Comité Operativo de Emergencias – COE

EL COE debe estar conformado por la parte administrativa y técnica de la empresa y, además, por las personas que la Administración asigne respectivamente para ejercer este cargo.

ROL	CARGO	FUNCIONES GENERALES
ESTRATÉGICO	Representante Legal Rectoría	Garantizar el óptimo funcionamiento del plan de emergencias, por medio de la autorización de presupuestos y permisos para su implementación.
OPERATIVO	Docentes Servicios generales	Garantizar la activación oportuna del plan de emergencias, ante situaciones que requieran una respuesta inmediata.

NOTA: Dependiendo del escenario de emergencia, presentado, el COE incluirá en su estructura al personal que considere necesario*

*Psicóloga, organismos externos, servicios generales, entre otros.

5.1.2 Funciones Comité Operativo de Emergencias Nivel Estratégico

- Mantener actualizado y funcional el plan de emergencias del **CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE**, autorizando y gestionando los recursos y los permisos requeridos para su óptimo funcionamiento.
- Garantizar el óptimo funcionamiento de los procedimientos y las estrategias diseñadas para la respuesta oportuna a emergencias, brindando los espacios para capacitar a todo el personal y realizar simulacros.
- Diseñar las estrategias para la atención oportuna de eventos no deseados.

5.1.3 Funciones Comité Operativo de Emergencias Nivel Operativo

- Participar del diseño y de la actualización del plan de emergencias del **CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE**.
- Activar el Puesto de Mando Unificado (PMU) o centro de operaciones en donde se inicia la respuesta oportuna y segura para eventos adversos.
- Evaluar las condiciones y magnitud de la emergencia
- Distribuir los diferentes recursos para la atención adecuada de la emergencia y la respectiva coordinación con las diferentes brigadas.
- Establecer contacto con las máximas directivas de la empresa (COE NIVEL ESTRATÉGICO) y los grupos de apoyo externos.
- Tomar decisiones en cuanto a evacuación total o parcial del **CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE**.
- Coordinar las primeras acciones operativas en la atención de emergencias.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA	FECHA Junio de 2025
	CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE SEDE LOS PATIOS	VERSIÓN 02

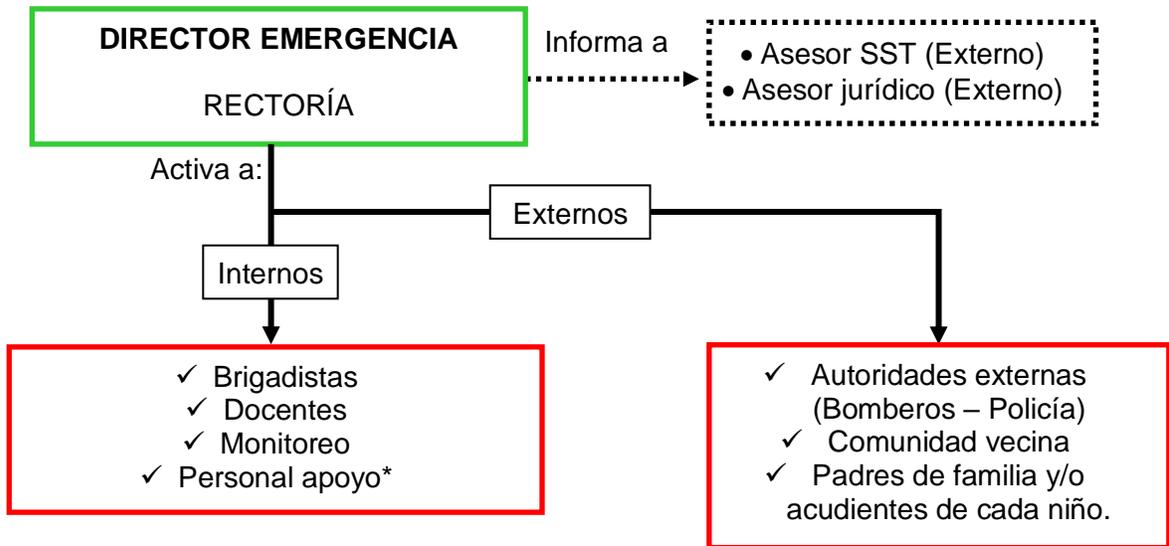
5.2 Estructuras para atención de respuesta

5.2.1 Estructura Organizacional de Respuesta recomendada para emergencias GRADO MENOR



***Personal de apoyo:** Cualquier cargo dentro del área que pueda colaborar en la atención de la emergencia. (Psicóloga, personal de servicios generales, personal de manipulación de alimentos, vigilante)

5.2.2 Estructura Organizacional de Respuesta recomendada para emergencias GRADO MEDIO o MAYOR



RECOMENDACIÓN: Debido a la cantidad de población y personas vulnerables (niños) que posee la institución académica, se recomienda capacitar a todo el personal a cargo, en la atención de emergencias. Los DOCENTES serán siempre los primeros respondientes dentro de situaciones presentadas dentro de su área de clase.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA	FECHA Junio de 2025
	CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE SEDE LOS PATIOS	VERSIÓN 02

5.3 Roles y funciones

5.3.1 Funciones del Director de Emergencias

- Es la persona encargada de asumir el manejo y control de la emergencia, se caracteriza por tener la capacidad de decisión en el momento de una situación de crisis dentro del área de su responsabilidad.
- Debe tener disponibilidad las 24 horas del día y un medio de fácil ubicación.
- Es la máxima autoridad para la toma de decisiones durante una emergencia. Hasta que ceda el mando o llegué una persona con mayor jerarquía laboral.
- Es el encargado de velar por el óptimo funcionamiento operativo del plan de emergencias antes, durante y después.

5.3.2 Funciones del grupo Operativo

Tiene bajo su cargo todo el componente de la respuesta al incidente.

- Evaluar e informar al **Director de Emergencias** la situación (Que está pasando, donde, que se está haciendo para controlar la emergencia, se necesita ayuda externa, etc.).
- Asumir la respuesta a la emergencia presentada.
- Activar y organizar al personal (Brigada, docentes, servicios generales, comunidad vecina) que apoyará en el control de la emergencia según la estructura establecida.
- Diseñar e implementar las acciones operativas que permitan cumplir los objetivos operacionales establecidos para la atención de la emergencia.
- En caso de ser necesario, recomendar al **Director de Emergencias** dar la orden de evacuación total.
- Coordinar acciones para el control de la emergencia con los representantes de los Organismos de Seguridad y socorro.

5.3.3 Funciones del oficial de información pública

En caso de requerirse suministrar información específica y/o comunicados aclaratorios, de situaciones de emergencia que involucren la imagen, la seguridad física y la seguridad jurídica del **CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE**, se debe tener presente las siguientes indicaciones:

- Esta función está asignada al **REPRESENTANTE LEGAL**, único cargo previamente autorizado para dar información pública de lo ocurrido en cualquier situación de emergencia.
- Es el responsable del flujo de información de la empresa con el exterior (gobierno, comunidad, autoridades, medios de comunicación, etc.).
- Preparar los comunicados a los medios de comunicación en coordinación con el **ASESOR JURÍDICO**, la **REPRESENTANTE LEGAL** y la **RECTORÍA**.
- Garantizar que se mantenga una información consolidada y coherente para entregar a las partes interesadas

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA	FECHA Junio de 2025
	CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE SEDE LOS PATIOS	VERSIÓN 02

- Llevar y/o consolidar los registros (videos, fotografías, medios impresos, redes sociales, etc.).
- Organizar y conducir las sesiones de información a las partes interesadas.
- Liderar los reportes de situación (estado en que esta la emergencia, acciones desarrolladas, etc.) para las autoridades.

5.3.4 Funciones de todos los trabajadores

- Conocer, entender y aplicar las políticas de prevención y SST.
- Conocer los riesgos implícitos de sus actividades y aplicar las medidas recomendadas para controlarlos.
- Procurar el cuidado integral de su salud y la de los ocupantes del **CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE**.
- Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud y sobre las condiciones de riesgo en su lugar de trabajo.
- Participar en la prevención y atención de emergencias, mediante las actividades que se realicen en la empresa.
- Reportar inmediatamente toda amenaza identificada.
- Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento.
- Mantener despejadas las rutas de evacuación de su área de trabajo.
- Aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas y las recomendaciones de seguridad para el uso correcto de equipos y máquinas.
- Hacer el trabajo de manera segura. Ejercer su derecho de buscar, conjuntamente con su jefe inmediato, formas de hacer el trabajo seguro cuando su condición personal o las condiciones de trabajo sean inadecuadas.
- Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo, incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones.
- Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja.
- Participar en las actividades de capacitación en emergencias.

NOTA: las funciones acá mencionadas serán asignadas, documentadas y comunicadas a todos los niveles de la organización.

5.4 BRIGADAS DE EMERGENCIA

Organización compuesta por personas voluntarias, motivadas, organizadas, entrenadas y capacitadas para actuar ante un evento de emergencia o desastre con el fin de minimizar sus efectos contando para ello con información precisa y recursos adecuados según el DECRETO 1072 de 2015, en el libro 2 (régimen reglamentario del sector trabajo), parte 2 (reglamentaciones), título 4 (Riesgos laborales), capítulo 6 (sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo), en el artículo 2.2.4.6.25 numeral 11, exige al empleador o contratante “Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios”

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA	FECHA Junio de 2025
	CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE SEDE LOS PATIOS	VERSIÓN 02

5.4.1 Funciones generales de la brigada

Antes

Periodo de tiempo transcurrido con anterioridad a la ocurrencia del desastre. En esta etapa se deben fortalecer todas las acciones tendientes a evitar que se presente la emergencia y a optimizar la respuesta frente a ella a través de capacitaciones en la:

- Prevención: Intervención técnica y directa al causante de la emergencia.
- Preparación: Mejoramiento de la respuesta frente a la emergencia, entrenamiento y dotación.
- Mitigación: Medidas tendientes a minimizar el efecto de la emergencia- control de pérdidas.

Durante

Periodo transcurrido desde que se empieza a presentar la emergencia hasta que esta es controlada. La respuesta que se tenga (pronta, oportuna y eficaz) depende directamente del sistema de vigilancia y monitoreo que se disponga, así como del sistema de alerta y alarma implementado.

Según la situación presentada, la brigada evaluará su capacidad de respuesta y organizará la atención oportuna de la situación.

Después

Periodo transcurrido desde que la emergencia es controlada. Esta etapa conocida también como recuperación, plantea dos acciones fundamentales:

- Rehabilitación: Acondicionar las instalaciones para que puedan funcionar lo más pronto posible- corto plazo.
- Reconstrucción: Modificar instalaciones y proceso para volver al estado productivo anterior a la emergencia - mediano y largo plazo.

El **CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE**, cuenta con un equipo de **brigada integral**, conformado, capacitado y dotado para dar respuesta a emergencias dentro de la edificación.

5.5 COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – COPASST

El COPASST del **CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE**, tiene la siguiente función, con respecto al plan de emergencia:

Promover la divulgación del Plan de Emergencia en todas sus fases, en la capacitación y en el cumplimiento del mismo. El COPASST debe mantener su función en todos los centros de trabajo

5.6 GRUPOS DE APOYO EXTERNO

Son organismos encargados de brindar asesoría y asistencia técnica a la empresa para la prevención y control de las emergencias.

Los principales organismos de apoyo externo de la empresa son: Administradora de Riesgos Profesionales a la que se encuentre afiliado, Cuerpo de Bomberos, Policía y Ejército, Defensa Civil y Cruz Roja Colombiana.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA	FECHA Junio de 2025
	CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE SEDE LOS PATIOS	VERSIÓN 02

GRUPO	FUNCIONES ESPERADAS	TELEFONO
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar el control y extinción del fuego. ▪ Realizar labores de rescate de personas. ▪ Colaborar en las acciones de salvamento de bienes. ▪ Investigar las causas y el origen del incendio. 	119 313 2385753
 Cruz Roja Colombiana	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda y Rescate de personas atrapadas. • Atención y clasificación de lesionados en el sitio. • Transporte de afectados a centros de salud. • Telecomunicaciones 	132
	<p>En caso de incendio o sismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control de acceso en el lugar del siniestro. • Vigilancia y control de las vías aledañas. • Protección contra saqueo y sabotaje. <p>En caso de eventos de tipo social (Atentados, secuestros, motín o paros, etc.):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control de los accesos y vías de comunicación aledañas. • Inspección de áreas donde se presume ubicación de bombas. • Control de orden público. • Investigación de origen, motivación y responsabilidad del evento. 	123 3155775945 (cuadrante)
	<ul style="list-style-type: none"> • Rescate de personas. • Salvamento de bienes. • Transporte de materiales y equipos. • Comunicaciones. • Labores de reacondicionamiento 	144
	<p>Servicio de ambulancia privado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención de lesionados in situ. • Traslado de pacientes 	Emermovil 607 5744040 Servimos Ambulancias de Colombia 607 2782257 AME 607 5772323

5.7 ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- Conformar, formar y entrenar el comité operativo de emergencias COE. Este deberá realizarse a manera de inducción, de tal forma que le permita a los involucrados conocer sus funciones antes, durante y después de la emergencia, además de conocer el diligenciamiento de formatos de registro de emergencias, evaluación de daños y análisis de necesidades. Como temas complementarios se deberá socializar los planes de emergencia y evacuación y los alcances de la gestión del riesgo.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA	FECHA Junio de 2025
	CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE SEDE LOS PATIOS	VERSIÓN 02

- Participar y/o promover la conformación de los planes de ayuda mutua con las empresas vecinas.
- Mantener organizada y capacitada la brigada de emergencias del área administrativa y operativa. Este plan de capacitación deberá establecerse de manera anual y periódica. La temática se dará a manera de formación básica y se continuará anualmente con actividades de refuerzo.
- Establecer y capacitar los líderes de evacuación, asignando las áreas y personas a coordinar. Estas capacitaciones se aconseja realizarlas de manera periódica (con una frecuencia no menor a una a seis meses), o de forma preliminar al inicio de las labores (se recomienda sean realizadas en el proceso de inducción al cargo).

5.8 NIVEL DE EMERGENCIAS

A nivel empresarial se define la clasificación de emergencias, la cual busca guiar la primera respuesta y facilitar la organización rápida de los organismos de socorro; mediante una escala ascendente de tres (3) niveles de complejidad, esta clasificación tiene como finalidad establecer la magnitud y complejidad de la emergencia en curso.

NIVEL / CRITERIOS	MAGNITUD	RECURSOS	EVACUACIÓN
Grado menor	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En un área específica. ✓ Heridos de menor gravedad, atendidos por la brigada. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se puede controlar con los recursos propios del área afectada. ✓ Activación del personal del área o brigadistas. 	✓ No se evacua
Grado medio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Emergencia que excede la capacidad de respuesta del área afectada. ✓ Heridos múltiples que pueden requerir o no traslado 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Para su control, se requieren recursos externos del área afectada. ✓ Activación de la brigada, plan de ayuda mutua, COE. 	✓ Evacuación parcial del área afectada
Grado mayor	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Emergencia que excede la capacidad de respuesta de la sede. ✓ Heridos múltiples que requieren traslado. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Para su control, se requieren recursos externos a la empresa. ✓ Activación del COE, organismos externos de socorro, plan de ayuda mutua. 	✓ Evacuación total de la institución.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA	FECHA Junio de 2025
	CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE SEDE LOS PATIOS	VERSIÓN 02

CAPITULO VI - PLAN DE EVACUACIÓN

6.1 EVACUACIÓN

Conjunto de procedimientos y acciones tendientes a que las personas, amenazadas por un peligro, incendio, sismo, etc., protejan su vida e integridad física, mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.

6.2 DEFINICION DEL PLAN DE EVACUACION

Comprende todas las acciones necesarias para comunicarles oportunamente a los trabajadores y visitantes de la empresa, la decisión de abandonar las instalaciones y facilitar su rápido traslado hasta un lugar que se considere seguro, desplazándose a través de lugares también seguros.

6.3 OBJETIVO GENERAL

Establecer los parámetros de evacuación de los trabajadores, de las instalaciones de la empresa, en el momento de un incidente negativo y peligroso o en caso de un evento de emergencia, que permitan aumentar las probabilidades de sobrevivencia de las personas.

6.4 SISTEMA DE ALARMA PARA EVACUACIÓN

La alarma de evacuación es la señal que permite dar a conocer a todo el personal, en forma simultánea, la necesidad de evacuar un lugar ante una amenaza determinada; por esta razón, es de suma importancia que sea dada en el menor tiempo posible después que se ha detectado la presencia del peligro.

Las instalaciones del **CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE**, cuentan con un sistema de alarma de evacuación sonoro tipo **TIMBRE**, el cual es utilizado para cambios de clase, pero que será utilizado como sistema de evacuación, utilizándolo de la siguiente manera:

3 timbres intermitentes de 3 segundos cada uno.

Así mismo, previendo situaciones que generen pánico entre estudiantes y/o visitantes, se recomienda utilizar un sistema de códigos internos para que **ÚNICAMENTE** los trabajadores de la institución tengan conocimiento de la situación que se está presentando. Este sistema de códigos, será utilizado por medio de los **radios** que posee la institución.

6.4.1 Códigos de alarma recomendado



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ACCIONES SUGERIDAS
Elefante 	Convocatoria de los brigadistas de emergencia de la institución.	Brigadistas en punto de reunión mencionado.
Liebre 	Iniciar proceso de evacuación.	Evacuar por las rutas seguras hasta el punto de encuentro, liderando a las personas que estén a su cargo en ese instante.
Dragón 	Fuego en una área específica.	Acción de los brigadistas y personal capacitado, prepararse para posible evacuación.
Cobra 	Evento amenazante de origen social o de agresividad	Acción del personal a cargo y evaluar medidas de autoprotección.
Águila 	Lesionado que requiere primeros auxilios	Atención de lesionados
Delfín 	Acumulación incontrolada de agua en área interna.	Acción de brigadistas y personal de mantenimiento. Evacuación parcial del área específica.

6.4.1.1 Mensaje del código

Para otorgar un mensaje claro y conciso entre los responsables de la emergencia, se recomienda utilizar los siguientes ejemplos como códigos por el sistema de **radios**:

Evento: Fuego en el área de rectoría.

Mensaje: Código DRAGÓN en el área de rectoría.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA	FECHA Junio de 2025
	CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE SEDE LOS PATIOS	VERSIÓN 02

Evento: Ruptura de tubería en área de baños.
Mensaje: Código DELFÍN en el área de baños piso ___.

6.4.2 ¿Cuándo se debe activar la alarma?

Una vez evaluada la situación por parte del **COE operativo** o el **COORDINADOR DE EMERGENCIAS**, este dará la orden de accionar el mecanismo de alarma y las indicaciones pertinente para una evacuación segura.

Se debe dar la alarma únicamente en las siguientes situaciones:

- Cuando detecte un incendio en el lugar donde se encuentre, y este fuego no pueda ser controlado de manera inmediata.
- Cuando el COE, de la orden ante cualquier circunstancia.
- Cuando observe la presencia de humo en grandes proporciones dentro de la edificación.
- Cuando se presenten daños graves en la estructura de la edificación, que pongan en peligro a sus ocupantes en forma inmediata.
- Cuando se descubra o sospeche la presencia de artefactos explosivos en cualquier área.
- Cuando sospeche de un riesgo colectivo sistemático (que afecte de manera progresiva a varias personas).
- Cuando se sepa de un riesgo en los alrededores la empresa y que pueda afectarla.

6.5 PROCEDIMIENTO MEDICO PARA EVACUACIÓN DE HERIDOS MEDEVAC

Al conocerse que un empleado, usuario (estudiantes) o visitante dentro del **CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE** se ha accidentado o sufre una enfermedad repentina, se seguirán los siguientes pasos:

El **DOCENTE** será el primer respondiente ante situaciones presentes en su grupo a cargo, avisará inmediatamente al **BRIGADISTA** más cercano o al área de **RECTORÍA** para que se inicie el proceso de coordinación de la situación de emergencia. El personal encargado se dirigirá inmediatamente al sitio en donde se encuentra el paciente para iniciar su atención.

Se prestarán los primeros auxilios actuando de la siguiente manera:

- Conservar la calma y tranquilizar a las personas que están en el área.
- Evaluar los riesgos presentes y tratar de controlarlos de lo contrario retirar a la víctima utilizando un transporte manual o en camilla.

Realizar una valoración primaria a la víctima teniendo en cuenta:

- Hemorragias (si las hay controlarlas y aplicar medidas para el shock)
- Vía aérea (Despejar)
- Respiración (Respira o no respira)
- Circulación (Pulso)
- Estado de conciencia

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA	FECHA Junio de 2025
	CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE SEDE LOS PATIOS	VERSIÓN 02

De acuerdo a la situación de la víctima, se determina si es necesaria su remisión a algún centro asistencial, el personal a cargo de la atención determinará si es necesario el transporte de los pacientes para la valoración médica y se indagará a que Clínica se deberá remitir y en lo posible se le avisará a un miembro de su familia. (Si la víctima está consciente se le preguntará persona de contacto y si esta inconsciente se le revisaran sus documentos como por ejemplo el carné de la empresa).

Si no se conoce a que centro asistencial debe ser llevado el paciente, será traslado de urgencias al **CENTRO MÉDICO LA SAMARITANA** ubicado en la Av. 10 #25 – 02, o al **HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS**, ubicado en la Avenida 9 #7^a – 40.

6.5.1 Servicio de ambulancia

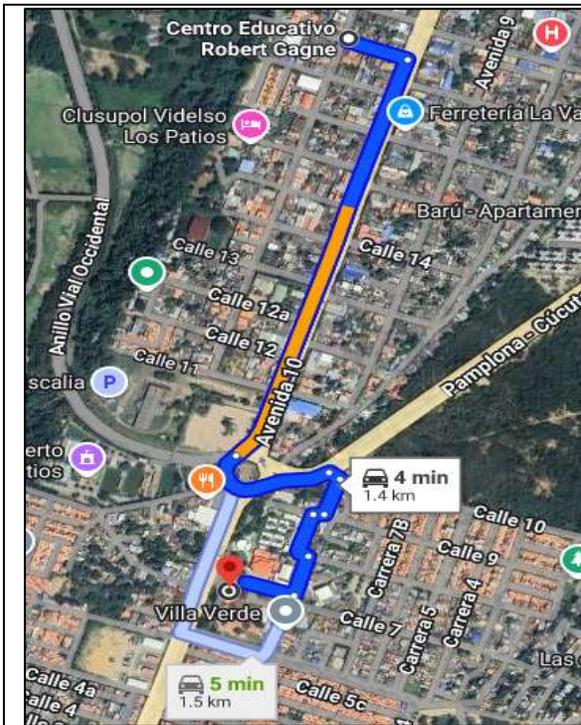
En caso de requerirse el traslado de un paciente por ser una urgencia vital, el **CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE** cuenta con una póliza de seguro, con **POSITIVA compañía de seguros**, que da cobertura a los gastos por traslados de accidente.

Servicio para estudiantes: el **BRIGADISTA** definirán si es necesario el traslado en ambulancia, solo si es de urgencia vital, y se avisará a la **RECTORÍA**, para que gestione el servicio de ambulancia privado ([#5.6 Grupos de apoyo externo](#)), servicio que luego será cubierto por la póliza del seguro.

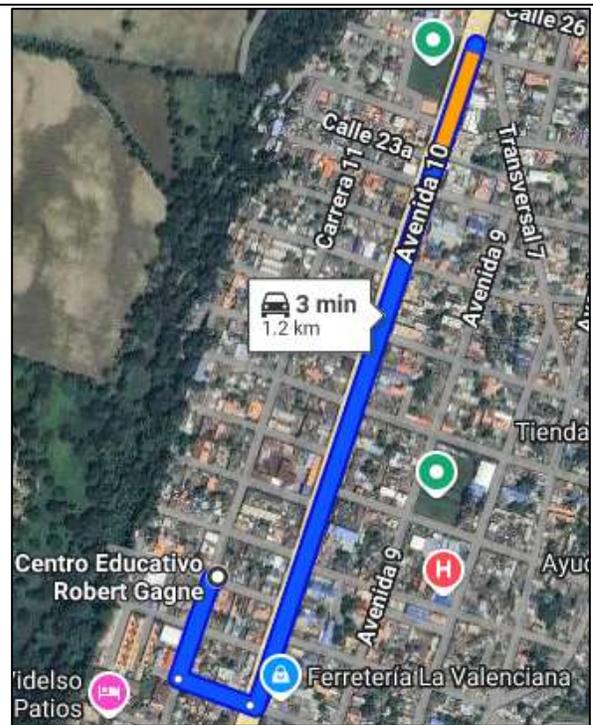
Servicio para docentes o visitantes: el **BRIGADISTA** definirán si es necesario el traslado en ambulancia, solo si es de urgencia vital, y se utilizará el servicio de ambulancia privado ([#5.6 Grupos de apoyo externo](#)). El pago de este servicio, será asumido por la institución, dentro de la política de respuesta a emergencias y prevalencia de la vida.

Después del traslado del paciente, la **RECTORA** o la **PSICOLOGA** llamará y avisará a los familiares, informado lo sucedido y el procedimiento utilizado.

6.5.2 Rutas de traslado recomendadas



Hospital Local de Los Patios



Urgencias La Samaritana

6.6 MÚLTIPLES VICTIMAS

En caso de múltiples víctimas se realizará el montaje del Área de Concentración de Víctimas – ACV y se atenderá a las víctimas según el sistema Triage (Clasificación de Heridos en Masa).

El ACV se podrá montar inicialmente en algunos de los puntos de encuentro establecidos o en una zona segura dentro de la edificación (patio central, pasillos) siempre y cuando tenga fácil acceso y no presente mayor riesgo.

La atención de lesionados en masa es un término que se aplica a aquellos eventos en los que los recursos disponibles se ven sobrepasados y la situación se ve descompensada. Cuando la disponibilidad de recursos es adecuada, se habla de que el evento está compensado. Se trata de hacer lo mejor que esté a nuestro alcance para el mayor número de víctimas posibles.

La aplicación de los diferentes conceptos sobre el triage de los lesionados comprende una serie de acciones que se complementan entre sí, como son:

- La evaluación de los lesionados según su gravedad.
- La asignación de prioridades según la posibilidad de sobrevivencia.
- La identificación.
- La estabilización.
- La asignación de su destino inmediato y final.



PRIORIDAD/ COLOR	TIPO PACIENTE
TIPO I	Se aplica a los lesionados de cuidados inmediatos, quienes requieren una atención médica urgente, ya que por la gravedad de sus lesiones pueden perder su vida y con los recursos disponibles tienen probabilidad de sobrevivir.
TIPO II	Se aplica a los lesionados de cuidados intermedios o diferibles, quienes requieren una atención médica que da lugar a espera.
TIPO III	Se aplica a los lesionados de cuidados mínimos, es decir, a aquellos cuyas lesiones son de tal gravedad, que existen pocas o ninguna probabilidad de sobrevivir, pero que merecen algún grado de atención médica.
TIPO IV	Se reserva para aquellos lesionados de cuidados menores, o sea los que presentan lesiones leves o que su atención puede dejarse para el final sin que por ello se vea comprometida su vida.
TIPO V	Este color se utiliza para las personas sin signos vitales.

6.7 NORMAS DE EVACUACIÓN

- ✓ Conservar siempre la calma
- ✓ Verificar el personal antes de salir
- ✓ No se debe correr
- ✓ No se debe gritar
- ✓ Caminar rápido sin empujar
- ✓ Procurar no hacer ningún tipo de comentarios alarmantes
- ✓ Seguir las señales de evacuación sin desviarse
- ✓ No se puede devolver por ningún motivo
- ✓ Utilizar el lado de la pared de las escaleras
- ✓ Desplazarse pegado a la pared
- ✓ En caso de humo desplazarse agachado
- ✓ Salir por orden de pisos
- ✓ Verificar el personal en el punto de encuentro
- ✓ Seguir las instrucciones de los brigadistas
- ✓ Proceso de evacuación

6.8 FASES PARA LA EVACUACIÓN

Primera fase (detección)	Segunda fase (alarma)
<ul style="list-style-type: none">• Tiempo transcurrido desde el momento en que se origina el peligro hasta que alguien lo reconoce.• En la fase de detección una vez sea identificado el peligro, la persona que lo detecta informará al COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS (COE), quien se cerciorara de la veracidad de la misma a través de las dependencias u organismos responsables.	<ul style="list-style-type: none">• Tiempo transcurrido desde que el peligro se detecta hasta que se toma la decisión de activar el sistema de alarma y evacuar.• En esta fase se hace la activación de la alarma, una vez corroborada la situación de emergencia, EL COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS (COE) dará la orden a los todos los trabajadores, previo análisis de la situación y de acuerdo a su criterio. Se debe recordar que antes de la activación de la alarma



	los coordinadores de evacuación deben verificar el estado de las vías de evacuación y las salidas de emergencia, para garantizar que el proceso se realice en completa normalidad.
Tercera fase (preparación)	Cuarta fase (salida)
<ul style="list-style-type: none">Definida como el tiempo transcurrido desde el momento en que se comunica la decisión de evacuar hasta que empieza a salir la primera persona.En esta fase de preparación para la salida, el coordinador de evacuación deberá verificar quienes están en el recinto, dar instrucciones para apagar los equipos o de ser necesario interrumpir el fluido eléctrico, cerrar las puertas sin seguro, proteger valores cuando sea posible y recordar las vías de evacuación y el lugar de la reunión final.	<ul style="list-style-type: none">Esta fase corresponde al tiempo transcurrido desde que sale la primera persona hasta que sale la última.En esta fase de salida, el coordinador de evacuación dirigirá la salida del personal a través de los pasillos cerciorándose de que no quede nadie en las oficinas y verificando: que el personal no corra, que no se devuelva por ningún motivo, que se dé prioridad al personal con mayor riesgo y que las mujeres se quiten los zapatos con tacón alto. Adicionalmente deberá verificar en el punto de reunión final la cantidad de personal evacuado.

6.9 COORDINADORES DE EVACUACIÓN

Son todas aquellas personas a las cuales se les han asignado las labores de coordinar la ejecución del procedimiento de evacuación de un área en particular.

6.9.1 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Los coordinadores de evacuación tendrán las siguientes funciones:

En condiciones normales

- Informar al coordinador operativo y al Jefe de Brigada, sobre obstáculos o anomalías que existan en la vía de evacuación o salidas.
- Colaborar en la instrucción periódica de los empleados del área de responsabilidad sobre los procedimientos de evacuación.
- Mantener actualizada la lista del personal que usted debe evacuar.

Durante la Emergencia

- Verificar la veracidad de los hechos y valorar la situación.
- Si le es posible tratar de controlar la situación y si no es posible, avisar inmediatamente al coordinador operativo o al Jefe de Brigada.
- Ordenar suspender las actividades en forma segura.
- Liderar el Proceso de Evacuación según los procedimientos establecidos.
- Indicar al personal que evacua la ruta, salida y el punto de reunión final.
- Verificar que todos hayan abandonado laboratorios, oficinas o áreas comunes, etc.

Durante la Salida

- Evitar el regreso de personas después de que se ha comenzado a salir.
- Mantener contacto verbal con el grupo: Repita en forma calmada las consignas especiales (Ejemplo: No corran, conserven la calma, caminen rápido, etc.)
- Evitar el brote de comportamientos incontrolados; separe a quienes lo tengan y solicite apoyo de algún empleado para su evacuación.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA	FECHA Junio de 2025
	CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE SEDE LOS PATIOS	VERSIÓN 02

- En caso de humo, haga que las personas gateen.
- Coordinar con el coordinador operativo o al Jefe de Brigada el primer auxilio de quien lo requiera.
- Si se encuentra bloqueada la vía de evacuación, buscar una vía o salida alterna e indicar a las personas por donde evacuar.
- En caso de no poder salir, llevar a su grupo a un laboratorio, salón u oficina y/o lugar seguro (ojalá con ventanas al exterior). Solicitar inmediatamente auxilio por los medios que tenga a su alcance.
- Conservar la calma y dirigirse con su grupo rápidamente hacia el Punto de Reunión Final.

Después de Salir

- Llegar hasta el Punto (sitio) de Reunión Final convenido y realice el conteo del personal (Empleados y visitantes) de su área.
- Reportar cualquier anomalía al coordinador operativo o al Jefe de Brigada (Ejemplo: Alguien no logró evacuar, número de heridos, área afectada etc.)
- Esperar instrucciones del coordinador operativo o al Jefe de Brigada.

Después de la Emergencia

- Una vez el coordinador operativo o al Jefe de Brigada, dé la orden de ingresar a las instalaciones, usted debe: realizar con sus compañeros de trabajo una inspección del área de trabajo y no se comenzará a trabajar hasta que no se haya terminado la inspección.
- Usted debe avisar al coordinador operativo o al Jefe de Brigada, cualquier anomalía que se presente en el área de evacuación que está bajo su responsabilidad.

<p>NOTA: Los DOCENTES que estén en momento de una emergencia, dictando una clase, son los responsables de la evacuación segura de todos los alumnos.</p>
--

6.10 RUTAS DE EVACUACIÓN

Como rutas de evacuación y salida de emergencias de las diferentes áreas de trabajo se utilizarán los pasillos y vías internas buscando la salida o puerta principal del área, en caso tal que las rutas de evacuación o la salida de emergencia no presente seguridad para el personal o la emergencia provenga de dicho lugar el comité de emergencias, brigadistas y/o coordinadores de evacuación definirán una nueva ruta y salida de emergencia informando previamente el cambio a todo el personal.

El **CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE** posee una única ruta de evacuación para las instalaciones, descrita en los planos de evacuación.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA	FECHA Junio de 2025
	CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE SEDE LOS PATIOS	VERSIÓN 02

6.11 PLANOS DE EVACUACIÓN



6.12 PUNTOS DE ENCUENTRO

Los puntos de reunión final son los sitios externos más seguros cercanos a la institución donde se une el personal por áreas y se realiza el conteo del personal verificando que no falte nadie.

Si algún funcionario hace falta el coordinador de evacuación debe informar al comité de emergencia con el fin de iniciar la respectiva búsqueda o rescate.

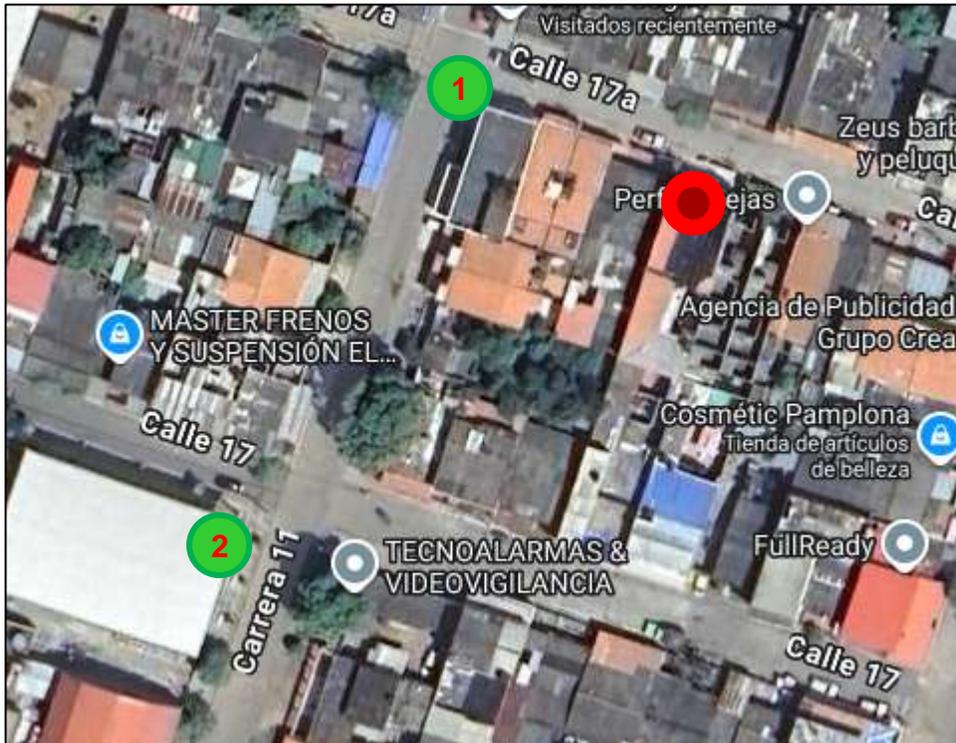
Se tendrá en cuenta en los ensayos de los simulacros que el personal a evacuar siempre forme por secciones y se organice por filas para un mejor conteo de personal.

Punto de reunión final: Se han establecido como puntos de encuentro:

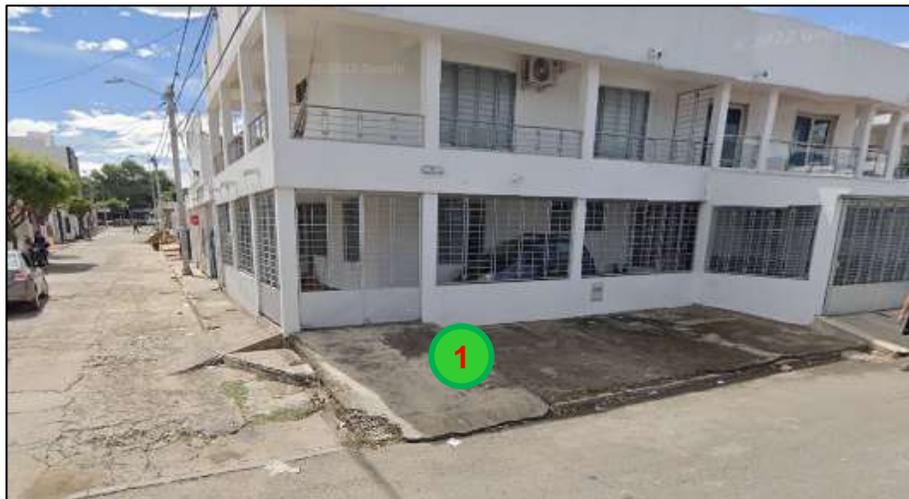
En caso de...	PUNTO ENCUENTRO
SISMO – DAÑO ESTRUCTURAL – INCENDIO – INUNDACIÓN ESTRUCTURAL	#1 - CALLE 17ª CON AVENIDA 11, ESQUINA.
ATENTADO TERRORISTA – EXPLOSIÓN – FUGA DE GAS	#2 - COLISEO CUBIERTO, BARRIO VIDELSO



6.12.1 Mapa satelital puntos de encuentro



6.12.2 Fotografías puntos de encuentro





NOTA: Tener presente que dependiendo de la situación presentada, el punto de encuentro es variable.



CAPITULO VII – INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD

Evaluar la capacidad es el ejercicio de cuantificar los recursos técnicos, humanos y financieros con que cuenta el **CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE** para su funcionamiento y para dar respuesta ante una emergencia o desastre.

7.1 RECURSOS HUMANOS

CARGOS	CANTIDAD
Brigadistas	12*
Auxiliares de enfermería	0
Psicóloga/os	1 ^R
Personal mantenimiento	0**
Guardas seguridad	0

**En proceso de capacitación*

^R: Rotativas

***Contratan, según la necesidad.*

7.2 EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

EQUIPOS	CANTIDAD
DEA – Desfibrilador Externo Automático	0
Botiquines	3
Enfermería	0
Camillas	2
Radios	16
Extintores	4
Gabinetes contra incendios	0
Sensores humo	0
Cámaras vigilancia	36
Sillas de ruedas	0
Kit derrames	0

7.3 RED URGENCIAS

ENTIDAD	TELEFONO	DIRECCION
Hospital Local de Los Patios		Avenida 9 #7 ^a – 40
Urgencias La Samaritana		Avenida 10 #25 – 02
Clínica Santa Ana	607 4828384	CLL 10 N° 9E-84 Barrio Riviera

**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA****FECHA**
Junio de 2025**CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE
SEDE LOS PATIOS****VERSIÓN**
02

Clínica Norte	607 5828222	AV 1 N° 18-11 Barrio Blanco
Clínica San José	607 5821111 / 5714421 / 5833700	CLL 13 N° 1E-74 Barrio Caobos
Clínica Urgencias La Merced	607 5716061	CLL 4 N° 3-87 Barrio la Merced
Clínica Los Andes	607 5730880	AV 1 N° 17-21 Barrio la Playa
Clínica Médico Quirúrgica	607 5756400	Calle 16 N° 0- 53 La Playa
Clínica Metropolitana Comfanorte IPS	607 5770214	Avenida 3 N° 1-39 Lleras
Urgencias EPS Sanitas	3173669122	Av. 2 Este #7 – 66 Br. Popular
Clínica Santa Mónica	607 5777272	Avenida 11e N°5an-202 Guaimaral

ENTIDAD	TELÉFONO
Línea Única de Emergencias	123
Cruz Roja Colombiana	132 / 5725600
Cuerpo Oficial de Bomberos	119 / 5796106 - 5 712256
Defensa Civil Colombiana	144 / 5781021-5710624
Oficina de atención y prevención de desastres	5730827
Comando Policía Nacional	112 / 5 760622
Fiscalía (URI)	5 753356 EXT: 106

7.3.1 Red de proveedores internos

SERVICIO	PROVEEDOR	# CONTACTO PROVEEDOR
Energía eléctrica	CENS E.S.P S.A	01 8000 414 115
Agua	Agua de Los Patios	6 017702667
Telefonía fija	Claro	#611
Internet	Claro	#611
Telefonía móvil en celulares corporativos	Claro	#611

**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA****FECHA**
Junio de 2025**CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE
SEDE LOS PATIOS****VERSIÓN**
02

Recolección de residuos sólidos	Veolia	
Mantenimiento cámaras seguridad	Newpower	317 6800897
Mantenimiento sistema de alarma	Newpower	317 6800897
Mantenimiento tanques de agua	Marco Tulio Manrique	320 3458450
Manejo de sistemas (<i>páginas web aplicativos, etc.</i>)	Web Colegios	300 2186734
Ambulancia y/o zona protegida	Hospital	318 7210007
Proveedor extintores	Bomberos	313 85753

7.4 LISTADO MEDEVAC TRABAJADORES

NOMBRE COMPLETO	CARGO	HORARIO LABORAL	# Y NOMBRE CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA	PATOLOGÍAS Y/O ALERGIAS	TIPO DE SANGRE	EPS
Nini Johanna Rocha	Coordinadora	6 Am – 1 Pm	Ricardo Antolínez 314 3574944		B+	Nueva Eps
Adriana Paola Arévalo	Docente	6 Am – Pm	Leidy Daniela Arevalo 301 5290879		A+	Nueva Eps
Vianey Maria Bermon	Docente	6 Am – 1 Pm	Victor Rojas Rojas 3209596702		O+	Coosalud
Andrea Paola Mora	Docente	6 Am – 1 Pm	Samuel Blanco 3022424466		O-	Nueva Eps
Leidy Katheryne Noriega	Docente	6 Am – 1 Pm	Belky Herrera 312 5621835		O+	Nueva Eps
Erica Margarita Mantilla	Docente	6 Am – 1 Pm	Gloria Mongui García 3114177698		O+	Sanitas
Maria Camila Martinez	Docente	6 Am – 1 Pm	Sofia Parra 320 4982631		O+	Nueva Eps
Lucero Alvarez Arias	Docente	6 Am – 1 Pm	Alexander Palacios 3123421290		O+	Nueva Eps
Barbara Lizarazo	Docente	6 Am – 1 Pm	Geovanny Ruedas 320 3197722		A+	Sanitas
Brandon Yesid Vasquez	Docente	6 Am – 1 Pm	Henry Vásquez 3125781910		O+	Coosalud
Dayanna Casanova	Docente	6 Am – 1 Pm	Virginia Sierra 301 6947600		A+	Nueva Eps
Yenny Vannesa Sanchez	Docente	6 Am – 1 Pm	Yesebel Sánchez 310 2831967		A+	Nueva Eps
Leidy Johanna Sepulveda	Docente	6 Am – 1 Pm	María Alexandra Sarmiento 3208535388		O+	Nueva Eps

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA	FECHA Junio de 2025
	CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE SEDE LOS PATIOS	VERSIÓN 02

Karen Alexandra Sepulveda	Docente	6 Am – 1 Pm	Maria Alexandra Sarmiento 3208535388		A+	Nueva Eps
Sandra Milena Rubio	Directora	6 Am – 1 Pm	Leidy Johanna Rubio 3212323581		B-	Nueva Eps

7.5 LISTADO MEDEVAC ALUMNOS

La información requerida para realizar un óptimo MEDEVAC de los alumnos, reposa en medio físico y digital, y tienen acceso las directivas de la institución.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA	FECHA Junio de 2025
	CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE SEDE LOS PATIOS	VERSIÓN 02

CAPITULO VIII - SIMULACROS DE EMERGENCIA

Su objetivo es evaluar, mejorar o actualizar el plan de emergencia existente, así como detectar los puntos débiles o fallas en la puesta en marcha de éste, además sirve para identificar la capacidad de respuesta del personal para afrontar una emergencia.

Al realizar un simulacro se disminuye y optimiza el tiempo de respuesta ante una situación de emergencia y a la vez promueve la difusión del plan entre el personal de la empresa, preparándolos para afrontar una situación de emergencia.

8.1 CLASIFICACIÓN DE LOS SIMULACROS

SIMULACROS AVISADOS: Se realizan avisando con anterioridad al personal la hora, lugar y fecha del simulacro; se utilizan para capacitar al personal mientras aprende a identificar su ruta y punto de encuentro.

SIMULACROS SORPRESIVOS: Se realizan sin aviso previo al personal, para verificar el potencial de respuesta frente a una emergencia.

8.2 EJECUCIÓN DE LOS SIMULACROS

CONCEPTO DEL SIMULACRO: Es una imitación que se hace como si fuera cierto, hecha a imagen y semejanza de alguien o de algo. Es la representación de situaciones de la manera más aproximada, este ejercicio implica la movilización de recursos y de personal, la respuesta se mide en tiempo real y sirve para evaluar las acciones realizadas y los recursos utilizados.

OBJETIVO DEL SIMULACRO: Se deben plantear tres aspectos principales: La población, la organización y los recursos.

Objetivos generales:

- Evaluar el Plan de Emergencia con el fin de aprobar los procedimientos establecidos.
- Corregir las fallas y actualizar el plan, detectando puntos críticos y fallas en su ejecución.
- Identificar la capacidad de gestión de la empresa en situaciones de Emergencia.
- Evaluar la habilidad del personal en el manejo de emergencias.

CLASIFICACIÓN DE LOS SIMULACROS:

- Según el nivel de información
- Según la cobertura del Plan
- Según las áreas involucradas



8.3 EVALUACIÓN DE LOS SIMULACROS

La evaluación del simulacro se realizará una vez haya culminado la actividad con el fin de analizar los tiempos de respuesta, el actuar de los trabajadores de acuerdo a los roles y responsabilidades asignadas lo cual permitirá identificar los errores cometidos durante el ejercicio para proyectar los planes de acción para mejorar y estar preparados ante cualquier emergencia.

Se recomienda utilizar el siguiente formato para la evaluación de los simulacros realizados:

Formato. Evaluación del simulacro

NOMBRE DEL SIMULACRO EJECUTADO				
Evaluador		Fecha		
Hora		Lugar		
Evento simulado				
Objetivo general				
ÍTEMS DE EVALUACIÓN				
En los siguientes ítems marque SÍ, NO o N/A. En observaciones escriba algún comentario que respalde su calificación				
ÍTEM	SÍ	NO	N/A	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN GENERAL DE EVACUACIÓN				
Se dio la voz de Alerta (se realizaron maniobras de resguardo)				
Se dio la voz de Alarma				
La Alerta y Alarma se escuchó y fue reconocida en todas las áreas				
Todos los empleados y visitantes acataron la señal de Alerta y Alarma				
Se tiene una adecuada señalización de las rutas de evacuación				
Las rutas de evacuación fueron suficientes para la evacuación de todos los participantes				
Se realizó la evacuación en orden y sin poner en peligro a los participantes				
Se identificó (aron) al (los) líder y/o coordinador (es) de evacuación				
El (los) líder o coordinador (es) de evacuación ejecutó (aron) con claridad sus funciones				
El (los) líder o coordinador (es) de evacuación verifico o valido que el personal a su cargo evacuo su área.				
Se contó con participación total de las áreas y partes interesadas en la realización del ejercicio.				
EVALUACIÓN PUESTO DE COMANDO Y/O PMU				
Se estableció el puesto de comando.				
Se distribuyeron funciones en el puesto de comando				
En el puesto de comando hubo recursos suficientes				



**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y
RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA**

FECHA
Junio de 2025

**CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE
SEDE LOS PATIOS**

VERSIÓN
02

ÍTEM	SÍ	NO	N/A	OBSERVACIONES
(Hojas, marcadores, sistema de comunicación, planos con ubicación de recursos para el control de emergencias y elementos de primeros auxilios)				
Hicieron plan de acción para la atención del incidente				
El coordinador y/o jefe de emergencias llevó bitácora				
Se establecieron las áreas operativas				
EVALUACIÓN PUNTOS DE ENCUENTRO				
Hubo organización en el o los puntos de encuentro				
Al desplazarse hacia el punto de encuentro, se tomaron todas las medidas de seguridad para los participantes que evacuaron				
Se comprobó en el sitio de encuentro el número de empleados y visitantes que evacuaron				
Los coordinadores o líderes de evacuación reportaron novedades				
El personal evacuado permaneció en el punto de encuentro hasta recibir la orden de reingreso				
Se verificó permanentemente la seguridad en el punto de encuentro				
Al reingresar después de la evacuación, se tomaron todas las medidas de seguridad				
EVALUACIÓN SEGURIDAD FÍSICA				
¿Hubo asignación para función de seguridad?				
Se controló el ingreso y/o reingreso de personas al centro de trabajo.				
Se evitó el ingreso y salida de vehículos distintos a los de apoyo externo				
Se evitó la salida de equipos sin autorización.				
Se orientó a los grupos de ayuda externa				
Se ordenó el retiro de vehículos estacionados en frente de la empresa				
Luego de la Evacuación se ubicó en un lugar estratégico y seguro.				
El suboficial de servicio entrega las partes del cierre de todas las puertas.				
ASPECTOS POSITIVOS:				
ASPECTOS POR MEJORAR:				
CONTROL FINAL DE TIEMPOS				



**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y
RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA**

FECHA
Junio de 2025

**CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE
SEDE LOS PATIOS**

VERSIÓN
02

ÍTEM		SÍ	NO	N/A	OBSERVACIONES
ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN GUION DE SIMULACRO	N/A	HORA		OBSERVACIONES DURANTE EL SIMULACRO	
Activación de la alerta					
Activación de la alarma de emergencia					
ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN GUION DE SIMULACRO	HORA	TIEMPOS MEDIDOS		OBSERVACIONES DURANTE EL SIMULACRO	
Salida de la primer persona					
Llegada de la última persona al punto de encuentro					
Reunión general en el punto de encuentro	Inicio:				
	Final:				
Retorno a las instalaciones	Inicio:				
	Final:				
REPORTE	TOTAL		OBSERVACIONES		
Número de personas Evacuadas					
Número de personas que no evacuaron					
SUGERENCIAS:					

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Evaluador

Licencia SST